

PAGO DE HONORARIOS A DIRECTORES DE EFE
Designaciones del Consejo SEP



HONORARIOS PAGADOS POR EL PERÍODO DICIEMBRE 2018 A NOVIEMBRE 2019

	NOMBRES	CARGOS	R.U.T.	NOMBRAMIENTOS			RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTOS			RENUNCIAS	HONORARIOS PAGADOS PERÍODO DIC'18 A NOV'19		OBSERVACIONES
				N° OFICIO SEP/FECHA	DESDE	HASTA	DESIGNACIÓN	DESDE	HASTA		TOTAL BRUTO	TOTAL LIQUIDO	
1	Pedro Pablo Errázuriz Domínguez	Presidente	7.051.188-6	N° 098/09.05.2018	10.05.18	30.04.21	---	---	---	---	21.639.244	19.475.322	Nombrados por el SEP, según se indica
2	Cristián Andrés Ureta Larraín	Vicepresidente	9.488.819-0	N° 098/09.05.2018	10.05.18	30.04.21	---	---	---	---	10.529.216	9.476.292	
3	María Cecilia Godoy Cruz	Directora	9.908.047-7	N° 098/09.05.2018	10.05.18	30.04.21	---	---	---	---	11.109.452	9.998.504	
4	María Verónica Morales Mena	Directora	6.980.834-4	N° 098/09.05.2018	10.05.18	30.04.21	---	---	---	---	11.109.452	9.998.504	
5	Cristián Solís de Ovando Lavín	Director	7.483.251-2	N° 098/09.05.2018	10.05.18	30.04.21	---	---	---	---	11.109.452	9.998.504	
6	Joaquín Ignacio Brahm Barril	Director	7.052.386-8	N° 098/09.05.2018	10.05.18	30.04.21	---	---	---	---	11.109.452	9.998.504	
7	Víctor Germán Correa Díaz	Director	4.127.384-4	N° 098/09.05.2018	10.05.18	30.04.21	---	---	---	21.10.19	10.174.101	9.156.688	
8	María Eugenia Rebolledo Sandoval	Representante de los Trabajadores	14.395.057-3	Por elección de 08.09.2018	SEP'18	SEP'20	---	---	---	---	11.109.452	9.998.504	Por elección de los trabajadores
MONTO DE HONORARIOS PAGADOS POR EL PERÍODO DIC'18 A NOV'19 \$											97.889.821	88.100.822	

La remuneración para los Directores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado fue establecida en el D.F.L. N°1 de 1993, la que fue modificada a contar de septiembre de 2003 mediante D.F.L. N° 24 de 5 de mayo de 2003 (publicado en Diario Oficial de martes 2 de septiembre de 2003).		
Remuneración mensual por asistencia de los Directores	Remuneración mensual por asistencia del Presidente	Resumen
A Sesiones, o a Comisiones, o a Comités del Directorio, UTM 6 mensuales, con un tope mensual máximo de UTM 12, cualquiera sea el número de sesiones a la que asistan en el mes respectivo. Remuneración Fija Mensual: El equivalente a UTM 7 mensuales.	El Presidente del Directorio, o quien lo subrogue, percibirá igual retribución, aumentada en un 100%.	Directores = UTM 19 total mensual (UTM 12 + 7) Presidente = UTM 38 total mensual (UTM 24 + 14)
<i>Esta retribución tendrá el carácter de honorario para todos los efectos legales</i>		
<i>No puede asignarse a los directores ninguna suma por gastos de representación</i>		